

Expediente: 177/22

Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

20273769871 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A

90000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO

90000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO

90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO

90000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/22



H30800110276

Civil CJM

AUTOS: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO c/ AMAYA FRANCO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°177/22.-

Monteros, 12 de noviembre de 2025.

Atento a que hasta el día de la fecha no se encuentra acreditado el pago de la movilidad para notificar a los demandados Garaventa Nicolás e Inmobiliaria Wainer, SUSPÉNDASE la audiencia fijada para el día 21/11/2025 a hs. 08:30, la que se reprogramará una vez que la parte accionante cumpla con la acreditación de la movilidad correspondiente. **FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZA P/T.**-RSDVA

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.